

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

El Perú como doctrina Recogidos de la filosofía humanista occidental, estos conceptos esenciales se van a elevar a categoría ideológica y a reflexión práctica cuando se constituyen en el axioma fundamental de la ideología humanista de Acción Popular al aplicar los postulados abstractos universales del humanismo al caso concreto, particular y específico de un grupo humano que se constituye como nación bajo el nombre de Perú. Como ideología, Acción Popular parte de la aceptación de la filosofía humanista y sus principios básicos para la praxis de su partido político. En términos generales, expresa una preocupación fundamental por resolver la problemática de nuestra condición de seres humanos dependientes y, en forma más concreta, realiza y alienta la reivindicación del indígena, tal vez el más olvidado y postergado de los individuos que habitan nuestro territorio. La teoría no debe quedarse en mera abstracción especulativa, los postulados filosóficos humanistas deben cumplirse, llevarse a cabo por los miembros de Acción Popular, en el caso específico del hombre peruano. Porque el humanismo abstracto “no toma en cuenta la situación histórica dentro de la cual debe predicarse”. El humanismo abstracto queda obligado a concretarse frente a nuestra realidad histórica, la cual tiene connotaciones propias y así, por esta necesidad de aplicación a una situación especial, es denominado humanismo situacional. Este humanismo situacional, su ideología, su pensamiento y su doctrina expresan claramente que el discurso está dirigido a la situación histórica que viven los peruanos. Por lo demás “La única manera de hacerle sentir a un hombre que ha vivido toda su vida en condición de inferioridad, es ponerlo en situación diferente, y para lograr esto hay que hacerle sentir que no es inferior, hay que hacerle vivir su propia vida como una vida significativa, como una vida que los demás necesitan”. Porque “Cuando un hombre ha nacido y vivido en el abandono, el exilio y el desprecio, la única manera de afirmar la dignidad de su condición humana, es hacerle sentirse hombre de verdad, y para que se sienta hombre de verdad tiene que proceder como proceden los hombres verdaderos, es decir, actuando sobre el mundo, manejando las cosas, forjando nuevas realidades”. Este actuar en el mundo, este manejar las cosas forjando nuevas realidades, se concreta no solo en un humanismo que se sitúa en la historia vivida

por los peruanos sino, sobre todo, en un actuar en su espacio geográfico. De estos dos condicionantes: tiempo histórico y espacio geográfico, elevados a categorías de máxima inspiración, surge el limo germinal que alienta y vivifica el cuerpo de pensamiento y doctrina de Acción Popular que se conoce bajo el símbolo de “El Perú como doctrina”.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Nuestro programa se simplifica en tres letras capitales: A + E + I. A por Agua, con un pacto nacional por el agua. El Perú, como Sudamérica en su conjunto, es una potencia mundial de agua, sólo que existe una brecha en su ubicación: el agua corre hacia donde no está la gente, y la gente se ha trasladado masivamente a la costa, donde no está el agua. Pero tenemos hoy los recursos financieros, y las tecnologías necesarias, para dotar de agua a las ciudades, a los valles, y a todas las actividades extractivas en todo el Perú. E representa Energía y Educación. En energía, nos proponemos convertir a Perú en el país líder en energía en Sudamérica, a precios mundialmente competitivos, y con valor agregado. En educación, convertiremos la educación peruana en la educación de punta de América Latina, principalmente con una reforma del cimiento de todo sistema educativo que es la educación pública primaria, y con la transferencia de ciencia, tecnología e innovación en los escalones altos del sistema educativo. I representa Industrialización, Infraestructura e Innovación. El partido ha construido un Mapa de Proyectos, región por región, con los anexos financieros que los explican y justifican, que pondremos al alcance de todos los ciudadanos para su discusión. El partido ve como el desafío primordial de esta generación viviente de peruanos, cerrar para siempre la brecha histórica que ha separado, económica y socialmente, al Sur andino de la costa peruana. Para luchar por eso, restableceremos el 28 de julio del 2016 Cooperación Popular, para volver a poner en contacto, como en 1963, a las juventudes universitarias con las zonas de mayor problema, sobre todo las poblaciones alto-andinas. Todo esto exige un cambio de modelo. El modelo vigente desde 1990 ha especializado al Perú en materias primas, con ese modelo no accederemos a la industrialización; en ese modelo, el Estado ha abdicado de sus funciones de regulación y arbitraje sin las cuales no hay protección de la ciudadanía; y su resultado visible es que hoy el Perú es una fábrica de desigualdades. En 1959, Fernando Belaúnde Terry propuso “La Conquista del Perú por los peruanos”. En este siglo XXI, lideraremos la “Reconquista del Perú por los peruanos”, para erradicar para siempre de la faz del Perú la miseria y la desigualdad.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
Dimensión Social			
NO HAY IGUALDAD	CREAR UN PAÍS CON UN PISO COMÚN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	LA FALTA DE IGUALDAD QUEDA EVIDENCIADA CON LA FALTA DE ACCESO IGUALITARIO A TEMAS COMO LA EDUCACIÓN Y LA JUSTICIA.	EL AÑO 2021 ASPIRAMOS A TERMINAR CON LA DESIGUALDAD A PARTIR DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS QUE NOS PERMITAN QUE POR EJEMPLO QUEDE GARANTIZADO EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD SIN DISTINCIÓN DE CONDICIÓN SOCIAL Y A QUE EN UN PROCESO JUDICIAL ENTRE DOS PERSONAS DE CONDICIONES ECONÓMICAS DISTINTAS PUEDAN TENER LA MISMA POSIBILIDAD DE GANAR EL JUICIO DE

			ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
DESNUTRICIÓN INFANTIL	ENFOCAR EL PROBLEMA FOCALIZADOS EN LAS REGIONES DE MÁS ALTOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN INFANTIL.	EL RANKING DE DESNUTRICIÓN INFANTIL POR REGIONES NOS MUESTRAN VARIABLES INACEPTABLES: HUANCVELICA Y CAJAMARCA, DOS REGIONES RICAS EN MINERÍA TIENEN LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN INFANTIL.	DESNUTRICIÓN INFANTIL CERO EN EL AÑO 2021 SOBRE TODO EN LAS REGIONES CON LOS MÁS ALTOS ÍNDICES.
BAJA CALIDAD DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SI ASPIRAMOS HACER UN PAÍS DESARROLLADO EN EL LAPSO DE UNA GENERACIÓN, DEBEMOS FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.	LOS ÍNDICES DE LAS EVALUACIONES A LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES EN EL PERÚ, NOS DEJAN RELEGADOS EN COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES DEL MUNDO.	NINGÚN PAÍS QUE HA LOGRADO EL DESARROLLO LO HA HECHO EN BASE A LA EDUCACIÓN PRIVADA. ASPIRAMOS A REFORMAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE MANERA QUE VOLVAMOS A TENER EN CADA PUEBLO DEL PERÚ AL MAESTRO DE ESCUELA Y AL POLICÍA COMO LAS PERSONAS MAS RESPETADAS.
Dimensión Económica			
BAJO CRECIMIENTO ECONÓMICO	NECESITAMOS ELEVAR LOS ÍNDICES ACTUALES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO	EL PAÍS VENIA CRECIENDO EN LA DÉCADA PASADA A ÍNDICES SUPERIORES AL 6%. ACTUALMENTE LAS CIFRAS ESTÁN POR DEBAJO DEL 4%.	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ NO SOLO DEBE RESPALDARSE EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE CHINA, QUE FUE LA BASE DEL CRECIMIENTO EN LA DÉCADA PASADA NECESITAMOS VOLVER A LAS POLÍTICAS DESARROLLISTAS Y FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA VOLVER A UN CRECIMIENTO SUPERIOR AL 6% SIN DEPENDER DEL CONTEXTO INTERNACIONAL.
BAJO SALARIO MÍNIMO VITAL	ELEVAR EL SALARIO MÍNIMO TOMANDO EN CUENTA ÍNDICES DE INFLACIÓN Y DE CANASTA BÁSICA ADECUADAS A LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES PERUANOS	EL SALARIO MÍNIMO VITAL ACTUAL NO SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LAS FAMILIAS PERUANAS.	UNA DE LAS PRIMERAS DECISIONES DEL GOBIERNO DE ACCIÓN POPULAR SERA EL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO VITAL. ANTES DEL AÑO 2021 HABRÁN INCREMENTOS PROGRESIVOS DE ACUERDO A LAS VARIABLES ANTES MENCIONADAS.
CONTRATOS PERJUDICIALES PARA EL PERÚ QUE BENEFICIAN A EMPRESAS EXTRANJERAS	NUESTRO PLAN DE GOBIERNO QUE SE BASA EN LA RECONQUISTA DEL PERÚ POR LOS PERUANOS ASPIRA A RECUPERAR PARA EL PERÚ Y LOS PERUANOS LAS GANANCIAS PRODUCTOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE NUESTROS	ES INACEPTABLE QUE LOS CONTRATOS DE EXTRACCIÓN DEL GAS BENEFICIEN A LAS EMPRESAS EN CONTRATOS POR LOS QUE SE NOS PAGA UTILIDADES MÍNIMAS QUE EL PERÚ NO MERECE	VAMOS A PROMOVER LA RENEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, SOBRE TODO EN EL TEMA DEL GAS.

S EXTRA CTIVAS	RECURSOS NATURALES.		
Dimensión Ambiental			
DEFICI ENTE INFOR MACIÓ N AMBIE NTAL	PARA UNA ADECUADA GESTIÓN AMBIENTAL REQUERIMOS UN OPTIMO MANEJO DE INFORMACIÓN	UNO DE LOS PROBLEMAS QUE GENERAN CONFLICTOS SOCIALES SON LOS RELACIONADOS CON LA CONTAMINACIÓN Y POCA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.
POCO FLUJO DE TURIS MO A ÁREAS NACIONALES PROTE GIDAS	EL PERÚ TIENE UNA RIQUESA IMPRESIONANTE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE DEBEN SER APROVECHADAS EN LAS POLÍTICAS DE TURISMO.	HAY UNA EVIDENTE ESCASEZ DE FLUJO DE TURISMO A LAS ZONAS DEL PERÚ CON ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.	INCREMENTAR EL FLUJO DE TURISTAS A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y FISCALIZAR EL TURISMO ILEGAL EN ESTAS ÁREAS.
CONFL ICTOS POR EL AGUA	EL PERÚ ES UN PAÍS NETAMENTE MINERO EN TODAS SUS ÉPOCAS. LOS CONFLICTOS SURGIDOS POR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN ALGUNAS ZONAS DEL PAÍS NO TIENEN POR QUE AFECTAR AL DESARROLLO DE PROYECTOS MINEROS.	TÍA MARÍA Y YANACOCCHA SON DOS PROYECTOS MINEROS EMBLEMÁTICOS QUE HAN PRODUCIDO CONFLICTOS POR EL AGUA.	AL PERÚ LE SOBRA AGUA. EL PROBLEMA ES QUE EL AGUA ESTÁ DONDE NO ESTÁ LA GENTE Y LA GENTE ESTÁ DONDE NO ESTÁ EL AGUA, POR TANTO NECESITAMOS HACER TRASVASES DE AGUA DE LOS RIOS DE LA SIERRA Y LA AMAZONÍA E INCLUSO DEL LAGO TITICACA HACIA LA COSTA. TENEMOS LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS NECESARIAS PARA LOGRARLO.
Dimensión Institucional			
CORR UPCIÓN INSTIT UCION AL	LA CORRUPCIÓN ES UNO DE LOS GRANDES MALES DEL PERÚ, SOBRE TODO POR QUE ESTA ENQUISTADA EN LAS ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES DEL PAÍS. ESO TIENE QUE CAMBIAR.	LOS PODERES DEL ESTADO HAN TENIDO A FUNCIONARIOS VINCULADOS A PROCESOS DE CORRUPCIÓN EVIDENTES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PAÍS.	TOMANDO COMO EJEMPLO LAS EXPERIENCIAS DE PAISES COMO GUATEMALA DONDE COMISIONES ANTI-CORRUPCIÓN LOGRARON METER EN PRISIÓN AL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, IMPULSAREMOS MECANISMOS QUE NOS PERMITAN TERMINAR O DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL EN EL PAÍS, ESTO PASA POR UNA NECESARIA REFORMA DEL PODER JUDICIAL QUE ES UNO DE LOS EJEMPLOS MAS PREOCUPANTES EN ESTE TEMA
DEBILI	NUESTRO OBJETIVO ES LLEGAR EL 2021, AÑO EN EL QUE SE	LAS REFORMAS LLEVADAS ADELANTE POR EL FUJIMORISMO EN LOS AÑOS NOVENTA HAN FRACASADO. EL	

DAD DEL SISTE MA DEMO CRÁTI CO ACTUA L	CUMPLE EL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA HABIENDO POR FIN TERMINADO EL DEBATE DE DEMOCRACIA VERSUS DICTADURA. REQUERIMOS DE UNA DEMOCRACIA PLENA Y SÓLIDA.	CONGRESO UNICAMERAL HA SERVIDO PRINCIPALMENTE PARA FORTALECER LA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO Y PARA PRODUCIR CONGRESISTAS SIN EL NIVEL QUE REQUIERE NUESTRO PAÍS. EN SUDAMÉRICA SOLO HAY TRES PAÍSES QUE MANTIENEN UN CONGRESO UNICAMERAL: VENEZUELA, ECUADOR Y PERÚ, LOS TRES PAÍSES CON EXPERIENCIA AUTORITARIAS EN LOS ÚLTIMOS LUSTROS.	REQUERIMOS VOLVER A UN CONGRESO BICAMERAL CON UNA AMPLIACIÓN DE REPRESENTANTES EN EL PARLAMENTO NACIONAL, ESTA REFORMA IMPLICA LA ELIMINACIÓN DEL VOTO PREFERENCIAL PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS.
SISTE MA ELECT ORAL INADE CUAD O	FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRÁTICO REQUIERE DE UNA NECESARIA REFORMA EN EL SISTEMA ELECTORAL.	EL VOTO OBLIGATORIO HA PRODUCIDO LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES QUE ENFRENTARON PROCESOS DE CORRUPCIÓN POSTERIORES. ADEMÁS NO EXISTEN SANCIONES PARA AUTORIDADES ELECTAS QUE NO CUMPLAN CON SUS COMPROMISOS DE CAMPAÑA.	IMPULSAREMOS EL VOTO VOLUNTARIO, LIBRE, UNIVERSAL Y SECRETO. TAMBIÉN EL VOTO ELECTRÓNICO. DEL MISMO MODO IMPULSAREMOS EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS CON REVISIÓN CADA CINCO AÑOS A PETICIÓN DE LOS MISMOS.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

ACCIÓN POPULAR, DE RESULTAR GANADOR EN EL PROCESO ELECTORAL, SE COMPROMETE A BRINDAR INFORMACIÓN PERIÓDICA A LA CIUDADANÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CONSIGNADAS EN SU PLAN DE GOBIERNO. ESTA RENDICIÓN DE CUENTA NO SOLO SE BRINDARA EN LOS HABITUALES MENSAJES PRESIDENCIALES DEL 28 DE JULIO DE CADA AÑO, SINO TAMBIÉN A TRAVÉS DE SUS VOCEROS COMENZANDO POR SU PRIMER MINISTRO, QUIENES INFORMARÁN DE MANERA PERMANENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EXPUESTOS EN EL PLAN DE GOBIERNO 2016-2021.